

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°



CASTRO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me conflere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública nº 2730-295-EE15 **Reparación Multicanchas, Comuna de Castro**.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública 1D 2730-295-LE15: **reparación Multicanchas, Comuna de Castro**. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta **Nº 31.02.004.005** "Reparación e Implementación Recintos Deportivos".
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a la Directora de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Einancas.
- L.U.M
- Archive "15".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

NELSON AGUILA SERPA

AUCALDE